

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses. 5'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

ADIOS Á PALMA

La bella Geraldine, la artista sin rival, la señorita católica, piadosa, delicada, espiritual (*La Unión Republicana*); la que asiste al santo sacrificio de la misa, y lleva una preciosa imagen de la Virgen del Pilar, bendecida por el Arzobispo de Portugal, (*La Correspondencia*); la devota del Patriarca S. José (los fervientes admiradores de la funámbula); la mujer moralizadora (el oráculo de... Delbor); ayer, DOMINGO DE RAMOS, daba su última función, su ADIOS á Palma, presentándose fresca como Citearea saliendo del mar, y resplandeciendo como Eva, saliendo de las frondosidades del Paraíso, encendiendo pasiones volcánicas con sus sonrisas é hiriendo los corazones con sus miradas de sirena más que con sus disparos de rifle.

Geraldine, los que ya cumplen con el precepto pascual son los que más calurosamente os saludan. Los que temen á Dios y á su ley santa, oran por vos y lloran los estragos secretos que tal vez sin preverlos se han causado en las almas con vuestra venida en Cuaresma, en días de pasión, en Semana Santa.

La Cuaresma del Diablo contra la cuaresma de Cristo.

LO QUE NO PASA

Cuando el teniente Mochila recordaba los puntapiés que de su exámo, el opulento Sr. de Viscasillas, había recibido y comparaba con su muelle situación actual aquélla, de que nunca quería acordarse; daba á Dios cuantas gracias podía, resolviendo mostrarse siempre con exceso blando con sus asistentes.

Impuesto el servicio obligatorio, ingresó en filas el antiguo maltratador, tembloroso por el miedo á caer en manos de quién le tratase como él había tratado á sus servidores desde niño.

Al notar que iba á hallarse bajo las órdenes de Mochila, su susto llegó al colmo; y cuando éste le eligió para su servicio no hubo nada comparable á su temor.

Mas al oír que el buen muchacho le decía:

—Le he elegido porque me consta que hay tenientes que desean humillar á Vd. tomándole por criado, y quiero evitarlo á toda costa, sintió como si tocase el cielo con las manos.

MÍNIMO.

MAGNIFICO EJEMPLO

Entre los agraciados por la fundación de San Gaspar, de la Real Academia Española, en la sesión del domingo último, es digno de particular mención un humilde peón de albañil llamado Matías Calabia.

Matías Calabia, casado y con ocho hijos, es pobre socorrido por la Conferencia de San Francisco de Asís, de la Sociedad de San Vicente de Paúl, y vive de exiguo jornal, en una barraca construida por él mismo sobre solar prestado, al lado del convento de las Concepcionistas de la calle de Lista.

En aquel pobre hogar, donde la virtud es costumbre y la humildad hábito, pero donde no siempre el pan alcanza á todas las bocas, el sentimiento religioso fortalece y vivifica á aquella meritisima familia.

No lejos de aquella miserable habitación existe una funesta escuela-asilo, donde son recogidos los párvulos, á quienes dan, además de la instrucción primaria, comida y hasta juguetes con que entreteñerlos en las horas de recreo. Calabia obtuvo asilo para tres de sus hijos; pero tan pronto como se enteró de que en aquel colegio no se daba á los niños educación religiosa, retiró á sus pequeños, renunciando á comodidades ciertas y llevándolos otra vez á compartir con él el pan inseguro, pero honrado, de su hogar cristiano. ¡Hermoso ejemplo!

Es también admirable que en la vivienda del cristiano jornalero encuentran albergue los pobres enfermos que pretenden ingresar en un Hospital allí cercano, con los cuales comparte este humilde albañil el pan que trabajosamente gana para mantener á su mujer y ocho hijos.

Dios nuestro Señor fortalezca y aumente las virtudes cristianas de este pobre jornalero, en cuyo ejemplo pueden aprender muchos personajes que oyeron su elogio en la Academia Española, pues ejemplo hermosísimo de valor cristiano es renunciar á lo necesario por no negar á Cristo. Y pueden aprovecharlo muchos de los que titubean en negar á Jesús siempre que la ambición ó la vanidad se lo exigen.

ATENTANDO CONTRA LA LIBERTAD

Mucho se ha venido hablando de los derechos del hombre, y grandes inteligencias han gastado sus energías en pro de tan bella causa, indagando hasta donde pueden llegar los derechos del hombre y estudiando la manera como se pueden ensanchar los límites de la libertad: pero triste es confesarlo, y verdaderamente es una cosa que amarga el alma ver como la inmensa mayoría han errado en sus estudios y deducciones, porque en esto, como en todas las cosas que se refieren al ser racional, es preciso y necesario de toda necesidad el contar con otro factor que los grandes sociólogos suelen olvidar con frecuencia, es preciso no olvidar que Dios tiene el derecho indiscutible de regir y gobernar al hombre á quien creó, y por tanto sus acciones deben estar supeditadas á su autoridad y siempre conformes con sus leyes eternas é inmutables.

Pero nuestra sociedad, engreída con los cantos de la sirena, se ha dejado engañar y creyendo que aquel gran monstruo que llaman revolución nos traía todos los bienes cual otra Fortana, se han hallado con inmensidad de males y tan grandes que hacen imposible la vida; libertad, se clama por doquier, pero no hay libertad hasta que se divinizaron los derechos del hombre al grito de «abajo la tiranía» y entronizando la prostitución y la infamia, parece que el bien y el mal tenían su esfera de acción propias y determinadas, el vicio podía esconder su asquerosa faz en el lupanar, en el baile, en el teatro, en el café; la Virtud podía presentar su cara divina en el templo, en la congregación, en el gremio y hasta en la misma plaza pública, cada cual libre sin corta-pisas ni trabas de ningún género dentro de su terreno.

Mas después de haber sembrado



DOÑA TERESA JULIA

Viuda de D. Juan Ros

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— Q. E. P. D. —

Sus desconsolados hijos D. Gabriel y Jaime, hijos, hijos é hijos políticos, nietos presentes y ausentes, biznietos y demás parientes aplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde á las tres y media y seguidamente á la concepción del cadáver á su última morada en lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria Torre Amor, 6.

No se invita particularmente.

aquella gran prostituta sus *malditas gracias*, que lo han infestado todo, todo ha cambiado de ser; el hombre poseedor de su libertad para obrar bien, que es la única libertad que puede gozar de carta de naturaleza, la ha visto pisoteada y arrastrada por el fango, é consecuencia de esas leyes draconianas que entronizará la Revolución con sus sucesores que no parecen sino satélites de Satanás.

Se dirá sin duda que mis apreciaciones son injustas; pero respondan por mí todos aquellos que conservan todavía un resto de pudor y honradez; respondan también, aunque de distinta manera, esa inmensidad de rameras que invaden nuestras calles y plazas y los lugares más concurridos de nuestras ciudades, codeándose con las mujeres honradas; que lo digan en fin, esa inmensidad de kioscos que no son sino tablillas para exhibir lo más inmundo que se pueda imaginar y todo á ciencia y paciencia de nuestros hombres de gobierno, que se dicen regeneradores; ya se ve pues, que libertad es la que nos han regalado esos hombres nefandos, han soltado á la desvandada por esos mundos lo más sucio é inmoral, y han recluido por ende el bien, que es imposible el no marcharse con tanta inmundicia, á no ser que se meta entre las paredes de su casa, y aun así no se puede juzgar seguro de los ataques del mal que anda suelto y sin freno.

¿Y esto es libertad?

UN INDIO DEVOTO DE SAN JOSÉ

Durante su estancia en Bayfield (América del Norte), hizo cierto Padre misionero construir una capilla, que dedicó á San José, el día mismo de su festividad, regalando á un indio, llamado José Denomie, que era el que más le había ayudado á edificar la capilla, una pequeña imagen de su Santo Patrón. Tres años después, llevando dicho indio el saco de la correspondencia á través del lago helado que separa á Bayfield de la isla Magdalena, como ya el hielo no estaba muy consistente, por aproximarse

la primavera, abrióse bajo sus pies, sumergiéndose él súbitamente en el agua; más recordando que llevaba consigo la imagen de San José, invocó al Santo para que le salvase, y sucedió que un brazo invisible le sacaba del agua, colocándole sano y salvo en el hielo sobre el que corrió rápidamente hasta llegar á tierra, donde relató el hecho, en que todos reconocieron la milagrosa intervención del Patriarca San José.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

Capitulacion de Santoña

27 de Marzo de 1814

Siguiendo el plan de campaña trazado por lord Wellington, de acuerdo con los generales españoles, después de la memorable batalla de Vitoria, el brigadier D. Diego del Barco fué encargado del bloqueo de la plaza de Santoña, á cuyo efecto pusieron á sus órdenes 3.000 soldados y seis piezas de artillería.

El 12 de Febrero de 1814 acometió el fuerte del Puntal, logrando apoderarse de él al siguiente día, sin experimentar su gente grandes pérdidas.

El 12 del mismo mes se posesionó del llamado de Laredo, y pocos días después hizo rendir las obras del Gramo y del Brusco principal, obteniendo con todas estas fortificaciones ventajas grandísimas, que forzosamente acelerarían la entrega de la plaza sitiada.

Mas no todo fué fortuna para los españoles en el sitio de Santoña.

Cual si Dios hubiera querido amargar el contento de las tropas sitiadoras por la felicidad con que estaban realizando la empresa que les fué encomendada, el día 20 de Marzo, cuando ya la plaza estaba para rendirse de un momento á otro el brigadier jefe que con tanto acierto las dirigía fué herido de gravedad por un casco de granada, falleciendo cinco días después.

El día 27 el sucesor de Barco, D. Juan José San Llorente, tomaba posesión de Santoña, rendida por los franceses sin otra ventaja para ellos que la de quedar en libertad, pero desarmados.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

REVISTA DE LONDRES

La crisis en la Iglesia anglicana.—A favor de la Confesión. El discurso del primer lord del Almirantazgo.—Convenio anglo-italiano por cesión de territorios.—Inglaterra en Egipto.

La agitación que reina entre los diversos grupos de protestantes se muestra más tirante cada día. Después de haberse ocupado en ella todos los periódicos, se discutió el asunto en la Cámara de los Comunes y ahora ha pasado á la de los Lores.

Pero, ¿de qué ha provenido tal crisis? Sabido es que entre los protestantes nunca hubo perfecta unión; siempre ha estado dividida y subdividida su iglesia en dos grupos enemigos é irreconciliables, denominados Iglesia alta (*English Church-Union*) é Iglesia baja (*Low-Church*) pero ahora hubo tantas divisiones entre ellos, que se ha formado otro grupo importante, el de la Iglesia media (*Middle Church*) compuesta de los elementos disidentes de la alta y de la baja, y que por consiguiente constituye un grupo de perturbación. Contra él dirigen sus ataques el obispo anglicano de Winchester y Sir William Harcourt, representantes de la Iglesia oficial ó alta.

En una de mis Revistas anteriores di cuenta de las violentas escenas y atropellos que mutuamente se habían inferido ambos grupos disidentes. La lucha intestina ha ido en aumento cada día, y ya en la actualidad es imposible entenderse, ni formular una unión y armonía verdad.

Una buena parte de los ritualistas quieren introducir la Confesión, pero solo se consigue aumentar las disidencias. Los diputados en el Parlamento han tratado este asunto, promoviéndose ruidosos incidentes en pro y en contra de la Confesión: el obispo anglicano de Manchester ha intervenido en los debates afirmando que era inoportuno que los penitentes declarasen ciertos pecados, que juzgaba preferible tenerlos ocultos.

A ésta extraña y ridícula afirmación contestó el P. Vaughan, rector del Santo Nombre (*Holy-name*), para asegurar que entre los Sacramentos instituidos por Jesucristo el de la Confesión es el que aporta mayores beneficios á la sociedad civil y más grandes consuelos al espíritu humano. Citó muchos ejemplos de pecadores convertidos por medio de la Confesión, y sacó irrefutables consecuencias acerca del Sacramento de la Penitencia, tal como lo practican los católicos.

Ya se comprenderá que semejante crisis ha de ser el camino más seguro para perder edictos, y así sucede entre los protestantes, quienes ya no saben lo que han de hacer, porque cada obispo y cada iglesia entienden el anglicanismo de distinta manera, dándose el caso que mientras en varias *capillas* no quieren admitir en casamiento á dos individuos de una misma familia, en otra las casan aunque sean primos hermanos carnales, ó cuñados, etc., etc. Por esto las conversiones al Catolicismo se cuentan por decenas todas las semanas, ya que los protestantes comprenden que su religión, con tantas y tan diversas interpretaciones, no es ni puede ser la verdadera, porque la verdad no admite variantes ni arreglos.

La nota más importante de la quincena ha sido el discurso del primer lord del almirantazgo, M. Goschen, porque ha desvanecido los temores que en Europa se abrigan respecto á la actitud de Inglaterra y á los propósitos que se le atribuyen de declarar la guerra á la primera ocasión. Si el lord pidió que se evase el presupuesto de la Marina á la enorme suma de 8.225.000 de libras es por tener en cuenta los formidables armamentos proyectados por las demás naciones, y con gusto secundaremos el desarme—dijo—caso que las naciones lo acepten.

Sin embargo, circula el rumor que Italia cederá a Inglaterra la colonia Eritrea (Abisinia) a condición de que el Gobierno inglés apoye los deseos de los italianos de participar algo del reparto de China. La idea de un puerto en el Celeste imperio les entusiasma.

Este asunto se trata diplomáticamente, por supuesto, y por medio de lord Salisbury que gestiona el convenio con Tsong-li-Yamen, ministro de Relaciones extrinjeras en China. El Gobierno italiano organiza también con gran actividad la división naval destinada a los mares del extremo Oriente, cuyos buques partirán en cuanto el Gobierno chino, aconsejado por el de Inglaterra, ceda la parte en territorio que Italia pretende.

Nuestros periódicos, que consideraban al Kalifa del Sudán como desaparecido, y anunciaban el paso triunfal del ejército inglés por Egipto, se encuentran ahora con que el Kalifa no sólo no ha desaparecido, sino que ha tomado la ofensiva a la cabeza de los innumerables hordas del desierto. Las columnas inglesas que operan cerca del Nilo creen poder resistir ventajosamente los movimientos de los dervises, pero reconociendo nuestro ministro de la Guerra que hay que mandar nuevos refuerzos y viveres, está organizando expedientes que en breve saldrán de Londres para Egipto.

Los londonenses y su Municipio tratan de festejar a los soldados en la víspera de embarcarse para el Africa, entregándoles además una suma en metálico.

Londres 15 de Marzo de 1899.

GOLDBERMDT.

DE ROMA

Ha causado penosa impresión en el Palacio Apostólico la noticia de que el Gobierno quería privar a los sacerdotes de ejercer su elevado ministerio, no solo cuando considerase nula su administración, sino en cuanto pudiere achacarlo a motivos políticos.

De modo que los Obispos, los párrocos y todos los beneficiados eclesiásticos están sometidos al arbitrio administrativo y dejan de estarlo a las leyes regulares.

La enfermedad que ha sufrido el Padre Santo retrasará indudablemente varias semanas el Consistorio anunciado para esta primavera, en el cual deben nombrarse varios Cardenales para cubrir las catorce vacantes del Sacro Colegio. Reina prudente reserva acerca los Prelados que serán revestidos con la sagrada púrpura.

León XIII ha recibido en audiencia al Cardenal Goossens, primado de Bélgica, que le ha entregado la suma de 106.666 libras, importe total de la suscripción abierta por los periódicos de Bélgica. La conversación entre el Papa y el Cardenal fué en francés, y al despedirse le dijo textualmente el Papa refiriéndose a su última enfermedad:

Hubo momentos agudos que me hacían presumir un próximo fin: invoqué siempre a la Divina Providencia, y en cierto momento, mientras me operaban, Madre de Dios, y desde aquel instante recobré fuerzas.

Recordó también León III al Cardenal el tiempo que estuvo al frente de la Nunciatura en Bélgica y encareció la necesidad de que los católicos de aquella nación vivan en unión perfecta, agrupándose al rededor de sus Obispos.

Durante la operación últimamente sufrida por el Padre Santo, llevaba éste al cuello una medalla de oro de Nuestra Señora de Lourdes, que un fiel le había regalado, después de sumergirla en agua de la gruta; lo cual no extrañará a los que conocen la sincera devoción que León III profesa a Nuestra Señora de Lourdes, cuya imagen se halla en los jardines del Vaticano, colocada en una gruta exactamente igual a la de Massaballe.

—Ecos católicos llegan al suelo español, del Australia, en carta que publica *La Integridad*, periódico católico de Tuy.

En aquellas lejanas tierras de nuestros antipodas, se manifiesta vigoroso en el pecho de un venerable anciano de ochenta y cinco años, el sacro fuego del amor a la patria.


Es el venerabilísimo hijo de Tuy, Fray Rosendo Salvado, Obispo dimisionario de Puerto Victoria, quien envía a esta pobre España su protesta contra el infame despojo que con ella ha ejercido una nación de piratas.

Ardiera en todos los corazones con igual intensidad que en el del santo Obispo el amor patrio, y otro hubiera sido el resultado de nuestro conflicto con la República norteamericana.

La historia de nuestros desastres, ha llegado al respetable anciano por *La Integridad*, único periódico español—según dice en su carta,—que lee en aquellas apartadas regiones en que viene ejerciendo su cristiano y civilizador apostolado.

Conserve Dios la preciosa vida del apóstol patriota que ama a España con inextinguible amor, que ni amenguan las distancias ni los años.

—Mons. Villatt, Arzobispo de los católicos viejos de los Estados Unidos, acaba



D. MARIANO CANALS Y BENASSAR

FALLECIO EN LA NOCHE DEL DIA 24

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermano, hermanas, tías, tío político y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás, mañana martes a las once.

No se invita particularmente.

de hacer la adjuración de sus erros en Roma. Estuvo preparándose para este grande acto, por espacio de tres meses, en la abadía de Ligugé.

Fué ordenado de presbítero por Herzog, Obispo viejo católico de Berna, y consagrado Obispo Alvarez, Obispo cismático portugués de Ceilán. Mr. Vilatte estaba al frente de 50,000 católicos viejos, reclutados, en su mayor parte, entre los polacos. Tuvo relaciones íntimas con personajes eclesiásticos de Inglaterra y Rusia.

Su abjuración pondrá a Su Santidad al corriente de las disposiciones de un gran número de cismáticos y herejes.

Mons. Villatte cuenta actualmente cuarenta y cinco años de edad. Dicese que va a pasar una temporada al lado de los Beneditinos de Ligugé.

NOTICIAS GENERALES

Para el decreto de amortización de la armada, servirán de base las siguientes excedencias:

Existen seis vice-almirantes; quedará excedente uno.

21 contralmirantes y asimilados; quedarán excedentes cuatro.

43 capitanes de navío de primera y asimilados; quedarán excedentes 13.

87 capitanes de navío y asimilados; quedarán excedentes 16.

140 capitanes de fragata y asimilados; quedarán excedentes 52.

305 tenientes de navío de primera y asimilados; quedarán 60.

572 tenientes de navío y asimilados; quedarán excedentes 145.

104 alféreces de navío y asimilados; quedarán 42.

25 archivos y farmacéuticos; quedarán excedentes cinco.

Total: existen de las citadas clases 1.303, y quedarán excedentes 338.

El Sr. Díaz Vicario ha presentado al general Bascarán a uno de los héroes de la campaña de Cuba, al sargento de ingenieros telegrafistas Guisa, que hallándose situado en un fuerte por 5,000 hombres al mando de Calisto García, siguió telegrafando, y recibió 18 heridas, dos de ellas graves.

Como el sargento Guisa cayó prisionero y estuvo en poder de los insurrectos diez meses, se le creyó muerto, y no se le incluyó en ninguna propuesta.

El general Bascarán elogió su comportamiento y le prodigó frases de cariño.

Trátase de concederle ahora el empleo inmediato.

El hilo telegráfico de Cadiz a Burdeos ha sido prolongado hasta París, estableciendo así una comunicación directa entre el punto de amarre del cable submarino de Cadiz a Tenerife, San Luis del Senegal y Pernambuco.

La costa occidental y meridional de África y la América del Sur por este modo consiguen acelerar su comunicación telegráfica con Francia, puesto que se suprime la reexpedición de los telegramas en Burdeos.

El *Heraldo de Alcalá* propone la idea de elevar en dicha ciudad una estatua al Cardenal Cisneros con motivo del cuarto centenario de la fundación de la célebre Universidad Complutense.

Habiendo fallecido el general Guillén antes de publicarse el decreto de amortización, se cubrirá la vacante ascendiendo a general de artillería de la armada don José Cady y Viaga, coronel desde el año 1886.

A coronel ascenderá el teniente coronel D. Luis Ripoll y Palou.

En el patio del Museo arqueológico municipal de Sevilla ha quedado instalada la lápida que existía en la catedral de Santo Domingo sobre la tumba de Cristóbal Colón.

En la prensa de Galicia leemos que un vecino de Ames ha venido a vender a Santiago 150 monedas de plata encontradas en una ánfora de barro, que al parecer son romanas.

Este mismo labrador vendió también el año pasado varias de cobre romanas.

Aunque no quiere decir dónde las halló, se supone fundadamente que es un sitio llamado Castro, entre Ventuosa y Castelo.

En este mismo sitio, donde según tradición existían a principio de este siglo ruinas de edificios, abonando un francés un terreno que aún hoy se conoce con el nombre de Agro de francés, encontró tres ánforas con una sustancia parecida a cenizas y materias carbonizadas, que arrojaron inmediatamente los paisanos creyendo era la conversión de los tesoros en carbones por arte de encantamiento.

Procedente de Londres ha llegado a Algeciras una importante comisión de agricultores ingleses, cuyos propósitos son los de comprar y tomar en arrendamiento las huertas, pagos de viñas, olivares y cuantas fincas de recreo hay enclavadas en los pueblos ribereños de aquella línea férrea.

En el estrado de EL ANCORÁ

PARALELISMO FRIGIO

La Almudaina del 23 del presente mes dice lo siguiente:

PARALELISMO... OBLICUO

EL ANCORÁ copia anteayer nuestro suelto, en que manifestábamos que la persona que agredió a D. Antonio Noguera le había dado explicaciones, confesando que obró por instigación de otras personas; y un suelto en que *La Unión Republicana* dijo que de público se aseguraba ser sacerdotes las personas indicadas.

EL ANCORÁ añade que el autor de la agresión ha declarado ante personas caracterizadas que no obró por instigación ajena. Como antes había declarado lo contrario, también ante personas caracterizadas.

Nos habíamos propuesto no insistir en el asunto; pero ya que EL ANCORÁ lo quiere, diremos:

1.º Que *La Almudaina*, al decir que el señor Noguera conocía el nombre de los indagadores, no añadió que fuesen sacerdotes y que, por tanto, respecto a ese extremo nada tiene que rectificar.

2.º Que el agresor Palou, hablando con nosotros después de sus declaraciones ante personas caracterizadas, negó

que hubiese obrado por instigación, como antes decía; pero manifestó que había encontrado al presbítero señor Cañellas, quien le dijo, entre otras cosas, textualmente, que le estorbaban los hábitos y que si no fuese así, ya sabía lo que debía hacer con el señor Noguera.

No aseguramos nosotros que el señor Cañellas dijese esto; aseguramos que tal nos afirmó el Sr. Palou, y estamos dispuestos a no dejarnos embolar por rectificaciones amañadas.

EL ANCORÁ ha querido que fuésemos explícitos y aquí lo tiene.

Competentemente autorizados podemos añadir que, ante los señores jefes de la Oficina donde presta servicio nuestro amigo Noguera, el Palou hizo la manifestación de haber obrado por instigación ó consejo ajeno, citando en tal concepto al presbítero Sr. Cañellas.

Añadió Palou, ante los expresados señores Ingenieros, que así en el momento de la agresión como después, en el momento de dar las explicaciones, no había leído todavía el artículo ó suelto contra el cual se había indignado ó se le había hecho indignar.

Escribimos lo anterior como contestación a las insidiosas y arteras insinuaciones de EL ANCORÁ, provocadas ó espontáneas, como justificación de las aserciones por nosotros hechas.

Sabíamos todo esto y no pensábamos hacer uso de tales manifestaciones; EL ANCORÁ tiene la habilidad de perder todas las causas. Y a penas se concebía cómo quedar católicos en Mallorca, después de los triunfos que ha proporcionado a nuestra Santa Religión el expresado papel, si el clero, el público y hasta los niños de la escuela no distinguiesen, como distinguen, la santidad de la causa invocada y la perversidad de las intenciones humanas, malévolas y ruines que animan a los redactores de EL ANCORÁ contra *La Almudaina*.

El injusto atropello que sufrió el Sr. Noguera, fué unánimemente reprobado por toda conciencia honrada. La prensa local se hizo eco de esa condenación y obró perfectamente. Pero al leer el suelto de *La Almudaina* y mas el breve é intencionado comentario que *La Unión Republicana* le añadió, vimos sin extrañeza que se iban aceitando ramores de tempestad contra ciertas personas y hasta contra sacerdotes. Para conjurar la oportunamente, después de serias investigaciones pudimos estampar en nuestras columnas esta afirmación: Nos consta que el agresor ha declarado en presencia de personas muy caracterizadas que no obró por instigación de ningún sacerdote... Y añadíamos: rectificarán nuestros colegas?

Lo que procedía, lo correcto en este caso para un diario católico, era decir sencillamente lo mismo que afirma *La Almudaina* en su 2.º «Que el agresor Palou, hablando con nosotros después de su declaración ante personas caracterizadas, negó efectivamente, que hubiese obrado por instigación». Co-

roblando con estas palabras la versión de EL ANCORÁ,—que permanece incólume y destruida por el colega—hubiera conyudado a la defensa de la honra de una clase insultada a todas horas por la impiedad y a la que debe muchas atenciones *La Almudaina*.

Pero no lo hizo así el colega, sino que ó llevada de la indignación que siente contra nosotros, ó excitada por otro espíritu que quizá adivinase nuestros constantes lectores, con un desenfado, que no nos admira, lanza a los cuatro vientos el nombre de un sacerdote que había respetado la *Unión Republicana*—tan decidora—tan frígida—y esparce rumores y palabras de que *La Almudaina* misma no quiere salir garante.

¿Y es esta la habilidad con que proporciona triunfos a nuestra Santa Religión? ¿Así defiende ella la santidad de la causa invocada? ¿Este proceder no lo sigue también la prensa sectaria? Ya que no puede negar nuestra afirmación, arremete contra las insidiosas y arteras insinuaciones de EL ANCORÁ y contra las intenciones humanas, malévolas y ruines que animan a nuestros redactores y se permite un desahogo que estaría más en carácter en las columnas de *La Roqueta*...

Ni aun *La Almudaina* con toda su prudencia tiene derecho a calificar nuestras intenciones, pero nosotros tenemos el derecho de manifestarlas, si aun fueran desconocidas. Nuestras intenciones, van enderezadas a dar a conocer a todas las almas rectas los peligros que hay en la lectura de ciertos diarios, especialmente de aquellos que el Obispo de Málaga tiene por más funestos.

Esta es nuestra intención, que no se inspira en pasión ninguna de partido, ni de bandería, ni en aficiones ni odios personales. No nos dirigimos exclusivamente a *La Almudaina*,—*La Almudaina*, solo contra EL ANCORÁ.— Señalamos también con libertad respetuosa, los puntos negros ó rojos así de la *Unión Republicana*, como de *La Roqueta*, *La Ultima Hora*, *La Unión Conservadora*, *La Correspondencia*.... Y al hacerlo así cumplimos con uno de los más importantes deberes de la prensa católica que no busca medros ni granderías terrenales.

Aconsejamos a *La Almudaina* mucha calma y serenidad al juzgar las intenciones de las personas y aun la verdad de los hechos físicos, pues según podemos deducir de uno de sus sueltos confundía lastimosamente estos pasados días una *marcha fúnebre con un baile de Piñata*.

FLORINDO.

Escritas las líneas que antecedan hemos visto en el número de *La Almudaina* del 24 la siguiente carta:

Sr. Director de *La Almudaina*:

Muy señor mío: Le suplico que se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas escritas con el único objeto de vindicar mi dignidad sacerdotal ultrajada.

Algunos periódicos de esta capital, al dar cuenta del incidente ocurrido entre los señores Noguera y Palou afirman que este último, como excusa de sus reprobables actos, manifestó haber obrado por instigación de otras personas cuyos nombres se callan, menos el mío.

Si la palabra de un sacerdote honrado vale más que las declaraciones de un hombre a quien los mismos periódicos suponen que no está en perfecto uso de razón, yo aseguro a V., por lo más sagrado, que es falso de toda falsedad cuanto se me imputa en ese deplorable incidente.

A esto debo añadir que el citado señor Palou ante los M. I. señores Provisor y Fiscal Eclesiásticos, declaró que ninguna participación había yo tenido semejante asunto, ni como instigador ni por ningún otro concepto indigno de mi carácter personal y sacerdotal.

El señor Noguera ha sufrido un atropello injusto en su persona, y de veras lo deploro; pero no es menos cierto que yo lo estoy sufriendo más injustamente en mi honor, y por esto abrigo la espe-

ranza de ser atendido en la súplica que le dirijo.

Anticipándole por ello las más expresivas gracias, quedo de usted atento S. S. Q. S. M. B.,

Juan Cañellas, Pbro. Palma 23 Marzo de 1899.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6:53. Pónese, á las 6:19.

MAÑANA

(86) 28 (279)

MARTES

SAN SIXTO III, PAPA

Efecto el año 432 para suceder á Celestino I. Fué natural de Roma, y aunque criado en aquella corte, centro del lujo y de la molice, no se le pegaron los vicios; pues sus virtudes resplandecieron entre sus virtudes resplandecieron entre todos los varones santos de su época, y sobre todo su humildad de la que dió un raro ejemplo, ordenando se embalsamara el cadáver de Anicio su mayor enemigo, al que dió sepultura por sus propias manos. Ocho años ocupó el sôlo pontificio con aplauso de la universal Iglesia.

OFICIO DIVINO.—Día 28.—Feria 3. De la feria Semidoble Morado. com. de S. Juan de Capistrano. Vísperas com. de S. Juan.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En Santa Eulalia, continuarán las Cuarenta Horas, consagradas á la Virgen del Contalón: exposición á las seis de la mañana. Al anocheecer, despues de los actos de coro, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Francisco, se celebrará con toda solemnidad el ejercicio de las siete palabras que pronunció Nuestro Señor Jesucristo en la cruz. A las cinco y media de la tarde ocupará el púlpito el P. Auba, cantándose á grande orquesta en cada uno de los intermedios el Stabat Mater del maestro Rossini.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

DE LA CAPITAL

Bendición de Ramos y Palmas.—Con severa solemnidad se verificó ayer esta religiosa ceremonia en todas las parroquias é iglesias de esta ciudad.

En la Santa Iglesia Catedral la efectuó el Rmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á la que asistió el Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil, y luego S. I. los repartió al Cabildo, Clero, Gobernador, Alcalde, Concejales y fieles.

Una vez hecha la repartición, tuvo lugar solemne procesión por el interior del templo llevando las palmas y verificándose las ceremonias del origen que representa aquel acto.

Concluida la procesión el Prelado pasó á presidir el coro y en seguida se dió principio á la misa mayor en la que se cantó con acompañamiento de orquesta el Passio inspirada composición del maestro D. Joaquín Sancho.

Terminado el oficio divino el señor Obispo dió la bendición á las autoridades y fieles que asistieron.

Piadoso ejercicio.—El de las siete palabras que pronunció Nuestro Señor Jesucristo durante las tres horas de agonía estando pendiente de la Cruz, se celebró ayer tarde con sermón y á grande orquesta en las iglesias de Santa Catalina de Sena, San Jerónimo, Santa Magdalena y Piedad.

Los oradores encargados de los sermones pronunciaron sentidos discursos sobre la sacrosanta Pasión y Muerte de Jesús.

Dichas iglesias se hallaban atestadas de extraordinario número de fieles.

En Montesión.—Concurridísimos han estado los ejercicios espirituales que para caballeros se han celebrado en dicha iglesia bajo la dirección de los celosos hijos de Loyola Rvdos. PP. Carceller y Solá, S. J.

El primero expositando con claridad suma los preceptos del Código divino, y el segundo disertando elocuentemente sobre las tremendas verdades de esta sacrosanta Religión, el libre albedrío del hombre, su principio y su fin, los premios y castigos que le aguardan en la otra vida según la elección que haga y el camino que emprende en la presente, tenían cautivado á un numeroso y distinguido auditorio.

A la comunión general celebrada ayer mañana un extraordinario concurso se presentó á fortificar sus almas con el Maná Celestial.

Cuarenta Horas.—Anoche concluyeron en el oratorio de la Casa de Misericordia las dedicadas á la Virgen de los Dolores, Patrona de aquel benéfico asilo.

Todos los actos han revestido esplendor en los que han tomado parte los coros de dicho establecimiento.

Anoche se cantó á toda orquesta por un nutrido coro de voces el Stabat Mater de Rossini bajo la dirección del maestro D. Antonio Paig.

El auditorio era numerosísimo.

Es digno de aplauso.—Teniendo noticia el señor Gobernador civil de que en esta Isla está bastante arraigado el vicio de los juegos prohibidos, sabemos que ha comunicado órdenes terminantes á los inspectores de policía para que persigan con esquisito celo los garitos.

Solo hace falta que parte de los encargados de hacer cumplir y acatar las órdenes emanadas de su superior, desplieguen su vigilancia y será probable que se consiga evitar tan abominable vicio.

Sean bienvenidos.—Anteayer llegaron á esta capital la señora marquesa de Zayas, el señor marqués del Palmer y D. Constantino Piquer, secretario particular del Gobernador civil de esta provincia.

Visita.—Han pasado á cumplimentar al nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. Alvarez, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, el Excmo. Capitán General, Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial, los Jefes de la guardia civil, los ingenieros agrónomos Sres. Malberti y Satorres y otras varias personas.

Defunción.—El viernes pasó á mejor vida el malogrado joven don Mariano Canals y Bennassar, hijo del Presidente de la Comisión Provincial D. Mariano.

El sábado por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver por un numerosísimo cortejo fúnebre, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Elevamos fervorosas preces al cielo para que Dios conceda al alma del finado el galardón de los justos y á su familia el bálsamo de la dulce resignación cristiana.

Feria de Ramos.—Continúa muy animada en el paseo de la Rambla, hallándose expuestos muchos juguetes que llaman la atención no solo de los niños, sino también de otras personas inteligentes y artísticas.

Frío.—El que se deja sentir desde hace algunos días es muy intenso, y no tiene nada de extraño, pues los montes de nuestra cordillera han aparecido cubiertos de nieve.

Correos.—El sábado á las ocho de la mañana fondó en nuestro puerto, procedente de Valencia é Ibiza el vapor Unión, siendo portador de la correspondencia, 19 pasajeros, 85 cabezas de ganado lanar y 10 caballos.

A las nueve lo efectuó el vapor Bellver procedente de Barcelona, conduciendo balija, 150 pasajeros, entre ellos muchos repatriados de Filipinas.

Por la tarde salió el vapor Lulio para el puerto de Barcelona, llevándose la correspondencia, 70 pasajeros y efectos del país.

Telegrama.—La Islaña ha recibido uno del capitán del vapor Lulio comunicándole que ayer no salió del puerto de Barcelona para el

de Soller, por cuya causa hoy no tendremos correo.

Correspondencia.—La de la isla de Menorca recibida por vía de Alouidia se ha repartido á las diez de esta mañana.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El regionalismo

Madrid 25 á las 3:10 m.

De Barcelona se ha celebrado una manifestación en contra de los periódicos que atacan el regionalismo.

Se hablan propuesto los manifestantes silbar y apedrear las redacciones de dichos periódicos.

La Guardia civil, despues de grandes esfuerzos ha logrado disolver la manifestación.

Manifestaciones de Silvela

Madrid 25 á las 3:10 m.

El Sr. Silvela ha manifestado que ignora el fundamento que pueda tener la noticia que ha circulado, referente á que venga á la Península un comisionado tagalo, con objeto de gestionar la devolución de los prisioneros españoles.

Los Estados Unidos

Dice que solo sabe haberse recibido un telegrama de los Estados Unidos, manifestando que gestionarán la devolución de los españoles presos en Filipinas.

Proyecto de ley

Madrid 27, á las 3 m.

El Sr. Dato llevará en el Consejo que debe celebrarse hoy un proyecto de ley para reformar la de Sanidad.

Candidatos oficiales

El martes quedará ultimada la lista oficial de los candidatos para toda España.

Las próximas Cortes

Madrid 27 á las 3 m.

Segun las noticias que tiene el Gobierno, en las próximas Cortes solo se presentarán cuatro Diputados carlistas, ocho republicanos, un socialista que será Pablo Iglesias, onatro procedentes de las candidaturas de las Cámaras de Comercio, treinta y cinco gamacistas seis independientes y á lo más seis liberales.

Noticias de Washington

Madrid 27 á las 3 m.

En Washington se han recibido telegramas de Manila, dando cuenta de que en Malabon ha sido derrotado un considerable grupo de tagalos.

Derrota de los tagalos

Los yanquis avanzaron sobre sus formidables atrincheramientos causándoles despues de un formidable ataque á la bayoneta.

Batalla en Filipinas

Madrid 27 á las 3 m.

Telegramas de Washington participan que Colotran y Emalolos han sido incendiados y que en Malabon ayer se libró una importante y encarnizada batalla, resultando considerables pérdidas por ambas partes.

Nuevo levantamiento

Se han levantados y están concentrados en el sur de Luzón 3.000 insurrectos.

Exprés.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 22.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 22

D. Vicente Sendra Melis con doña Magdalena Terrasa Sampol.

Defunciones

Día 22

Antonia Moll Ferrer, de 3 meses, Arrabal de bronquitis.

Vicenta Soler Más de 11 meses, calle de Apuntadores, de bronquitis.

Manuel Pericás Rosselló casado de 62 años calle del Sindicato, de parálisis.

Ana Maria Crespi viuda, de 66 años, calle del Carmen de bronco neumonia.

Miguel Negro Gran de 2 años, calle de Monserrat, de endocarditis.

juglares ó farzantes, y el pianoforte. Se permiten las trompas, las flautas y otros instrumentos de semejante especie, que usó el pueblo Hebreo para acompañar las alabanzas divinas y los salmos de David, con tal que sean usados con pericia y moderación.

Art. 13. Se prohíben las improvisaciones en el órgano, á todos aquellos que no sepan hacerlo convenientemente, atendidas, no sólo las reglas musicales, sino también la piedad y recogimiento de los fieles en la iglesia.

Art. 14. En las composiciones se observarán las reglas siguientes: El Gloria in excelsis, no se divida en partes separadas, con solos de estilo teatral; El Credo debe componerse, para cantarlo todo seguido; pero si ha de ser acompañado con instrumentos, la armonía debe formar un todo bien unido.

§ IV

Determinaciones para impedir los abusos de la música en la iglesia.

Art. 15. Toda iglesia debe estar provista, en cuanto sea posible, de un Repertorio propio de música vocal y de órgano, adaptada á las exigencias de las sagradas funciones y á la capacidad de la respectiva Capilla musical. Por ejemplo: el Repertorio parroquial del organista, ó el Repertorio económico de música sagrada, publicaciones de la Asociación de Santa Cecilia, en Milán (1). Estas y otras publicaciones son solamente recomendadas, pero no impuestas con exclusión de otras que se publiquen con el consentimiento de los Rdmos. Ordinarios, según las reglas propuestas en este Reglamento.

Art. 16. La iglesia que quiera hacer una colección con-

(1) Via de Santa Sofia núm. 1.—(Ahora la dirección de esta Casa editorial es Via Cappuccio, núm. 18).

REGLAMENTO DE MÚSICA SAGRADA

§ I

Reglas generales, sobre la música sagrada figurada, vocal é instrumental, permitida ó prohibida en la Iglesia.

Artículo 1.º La música vocal figurada que la Iglesia permite, es solo aquella, cuyos cantos, graves y piadosos, sean á propósito para la Casa del Señor y para las divinas alabanzas que fijándose en el sentido de la palabra sagrada, sirva para excitar más y más en los fieles la verdadera piedad. Este es el fin que debe proponerse toda música vocal y figurada, aun cuando sea acompañada con el órgano ú otros instrumentos.

Art. 2.º La música figurada de órgano debe tener el estilo y carácter ligado, armonioso y grave que corresponde al dicho instrumento. La música instrumental en general debe sostener decorosamente el canto, y nunca sufocarlos con ruidos inconvenientes: los interludios ó sinfonías de órgano, originales, deben corresponder á la gravedad de la sagrada Liturgia.

Art. 3.º Como la lengua latina es la de nuestra Iglesia, esta lengua deberá usarse únicamente en toda composición figurada de música sagrada. Los textos se formarán de pasajes de la Sagrada Escritura, del Breviario y Misal romanos,

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alouidia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Iouidia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barco a (via de Sóller); y de Mahon (via de Alouidia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barco a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alouidia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esportlas.	P. del Olivar	2	9
Establimenta.	P. del Olivar	2	9
Estallenchs.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 84	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8 30
Santañy.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 da Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 del Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñy 13 y Call 1

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Las personas devotas hallarán en esta librería un excelente surtido de libros propios para estos días en que se medita la sacrosanta Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

VÉNDENSE Á PRECIOS ECONÓMICOS

CASA PERELLÓ

ALMACEN DE MÚSICA

UNION 19, PALMA

Al Patriarca San José

	Ptas.	Cts
Bofarull, Gozos á 2 voces.		1'00
Cassadó, Los siete dolores. Gozos del Patriarca San José, seguido cada uno de Padre nuestro, Ave María y Gloria á 3 voces.		2'25
Arribas, Gozos al Patriarca San José á 3 voces.		2'25
Reventos, Septenario á los Dolores de la Virgen á 3 voces.		1'50
Gonzalo, Gozos al Patriarca San José, á 2 voces.		1'50
Reventos, Rosario á 2 voces.		2'00
Torrens, id. á 3 voces.		1'00
Juarranz, id. á 3 voces.		1'50
Reventos, Trisagio: la Santísima Trinidad á 3 voces.		1'00
Badia, id á 3 voces.		1'00
Pelliser, Rosario á 3 voces.		3'00
Paz, Cinco Ave Marías y Glorias á 3 voces.		3'00
Vilar, Rosario.		2'00

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos á la Virgen, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Crazón de Jesús, para Cnaresma y Semana Santa. Pianos y armoniums á plazos.

CASA PERELLÓ

UNIÓN 19, PALMA

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa: (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MEL SONEFOSI: Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACRONTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma se pñ desc á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

— 54 —

de los himnos de Santo Tomás de Aquino ú otro Santo Doctor, y de otros himnos y oraciones aprobadas y usadas por la Santa Iglesia.

Art. 4.º La música vocal é instrumental prohibida en la iglesia, es aquella que por el tipo ó forma original de que esté revestida, tienda á distraer los ánimos de los fieles, de la casa de oración.

§ II

Prohibiciones especiales, respecto de la música vocal en el templo.

Art. 5.º Queda severamente prohibida en la iglesia toda música compuesta sobre temas ó reminiscencias teatrales ó profanas, así como aquella que tenga una forma ligera ó afeminada, como las Gavaletas y Cavatinas, los Recitados exagerados en estilo teatral; pero se permiten los solos, duos, tercetos, etc., con tal que tengan el estilo de melodía sagrada y estén conexos con el todo de la composición.

Art. 6.º Queda prohibida toda música en que las palabras del texto, aunque sea una mínima parte, estén omitidas, trasportadas, entrecortadas, demasíadamente repetidas ú obscuramente pronunciadas.

Art. 7.º Queda también prohibido dividir en fragmentos enteramente separados el Kyrie, Gloria, Credo, etc., ú otras oraciones de la Sagrada Liturgia, con perjuicio de la unidad del conjunto, así como precipitar ó, lo que sería peor, omitir el canto de alguna cosa de la Sagrada Liturgia, como el Introito, Sequentia, Sanctus y Benedictus, en la Misa, los salmos, antífonas, himno, Magnificat en las Vísperas.

Art. 8.º Queda también prohibido mezclar desordenadamente el canto figurado, con el canto ritual; así es que deben evitarse los llamados puntos musicales en el canto de la Pasión, pues al cantarse deberá seguirse escrupulosamente

— 55 —

el Directorium Chori; permitiendo solamente que las respuestas de la Turba estén en música polifona, siguiendo en ellas el estilo de la música romana, principalmente del Maestro Palestrina.

Art. 9.º Queda prohibido todo canto, cuya grande duración prolongue los divinos oficios más allá de los límites prescritos, Medio-día para la Santa Misa, y Oración de la noche para las Vísperas; excepto aquellas iglesias que tengan privilegio ó costumbre no reprobada, para que el oficio pase de las horas señaladas, dejando esto al arbitrio del Reverendísimo Ordinario.

Art. 10. Se prohíbe el uso de ciertas inflexiones de voz demasiado afectadas; el hacer ruido al marcar el compás, ó al dar órdenes á los ejecutantes; dar la espalda al altar; platicar ó ejecutar cualquier acto inconveniente en el lugar santo. Sería conveniente que los coros no estuvieran á la vista del pueblo, sino donde los ejecutantes quedaran invisibles á la multitud de los fieles, que concurre al templo, según lo dispusiere prudentemente el respectivo Ordinario.

§ III

Prohibiciones especiales para la música de órgano é instrumental, en la iglesia.

Art. 11. Se prohíbe severamente ejecutar en la iglesia, aunque sea una mínima parte de óperas teatrales, de piezas propias de baile de cualquier género, como Polkas, Walces, Mazurcas, Rondós, Schotisch, Varsovianas, Cuadrillas, Galopas, Contradanzas, Lituanas, etc., etc., de cosas profanas, como himnos nacionales, canciones populares, amatorias, burlescas, Romanzas, etc., etc.

Art. 12. Se prohíben los instrumentos musicales demasiado estrepitosos, como el tambor, la tambora, los platillos y otros semejantes; así como los instrumentos que usan los

RONDAYES MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetas en les Llibrerías den Guasp, I alou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vlt a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 81, en Manacor.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA» SE ADMITEN ANUNCIOS SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO